

REGLAMENTOS SOBRE TELÉFONOS CELULARES/DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

TVF es un campus libre de dispositivos electrónicos personales. Los estudiantes deben dejar sus dispositivos electrónicos personales en casa, ya que no están permitidos en el edificio. Para garantizar que los estudiantes tengan acceso a la tecnología necesaria durante el día escolar, se proporcionan en sus clases los dispositivos electrónicos necesarios para fines educativos.

Los estudiantes que traigan un teléfono celular o un reloj inteligente a la escuela, deben guardarlos en las bolsas Yondr. Los auriculares se pueden guardar en mochilas o casilleros si no caben en la bolsa del Yondr. Los dispositivos electrónicos que no quepan en la bolsa Yondr no deben traerlos a la escuela.

- Cada estudiante recibirá una bolsa Yondr para guardar sus dispositivos electrónicos durante el horario escolar de 8:30 a. m. a 3:30 p.m.
- Los estudiantes son responsables de devolver su bolsa de Yondr al momento de la salida, que ocurre a las 3:30 p.m.
- No se permite el acceso a teléfonos celulares durante las sesiones de tutoría, los clubs extraescolares y los días extendidos de producción.
- Los dispositivos personales no se pueden usar ni prender cuando los estudiantes estén fuera del edificio como parte de una clase, como educación física o filmación de producción, durante el día escolar regular.

PROCESO DIARIO

Al llegar a la escuela, los estudiantes:

1. Ponga su teléfono en modo avión, silencio o no molestar.
2. Coloque su teléfono dentro de la bolsa Yondr y asegúrelo en presencia del personal de la escuela.
3. Guarde su bolsa en su mochila o casillero durante el día.

Al finalizar el día escolar, los estudiantes deberán:

1. Los estudiantes desbloquearán su bolsa, sacarán su teléfono y colocarán la bolsa en el contenedor de devolución de Yondr.
2. Los estudiantes recogerán y dejarán una bolsa de Yondr diariamente para evitar pérdidas u olvidos.
3. Los estudiantes que salgan después de las 3:45 p. m. pueden desbloquear y devolver su bolsa Yondr en la Oficina Principal.

SALIDA ANTICIPADA

Los estudiantes que salgan temprano de la escuela desbloquearán y devolverán sus bolsas Yondr en la oficina principal tras recibir el permiso de salida anticipada. La salida anticipada solo se permite cuando un adulto de su lista de contactos de emergencia haya informado a la escuela.

Excepciones para dispositivos electrónicos personales con acceso a Internet

Los estudiantes que están sujetos a estar excusados de los reglamentos sobre los teléfonos celulares y dispositivos electrónicos como se describe en el [Reglamento A-413 del Canciller](#). Debe completar los siguientes pasos antes de que un estudiante no esté obligado a usar una bolsa Yondr.

1. Un padre/tutor debe informar al director o a la persona designada por el director por escrito enviando un correo electrónico a: Alexandra Stahastahl2@schools.nyc.gov, Neil Abellnabell@schools.nyc.gov Kathleen Callenderacallender6@schools.nyc.gov
2. Los padres/tutores deben presentar documentación de un proveedor médico, la cual podría estar sujeta a revisión por la Oficina de Salud Escolar. Este formulario puede enviarse por correo electrónico o entregarse en la Oficina Principal.
3. El director o su designado necesitará dos semanas después de que se haya presentado toda la documentación para aprobar la solicitud.

Nota: Los estudiantes con excepciones aprobadas por el director o su designado, que les permitan no usar el dispositivo de almacenamiento del teléfono, deben cumplir con las normas de uso de dispositivos electrónicos en las áreas designadas, según lo determinen el Equipo de Apoyo Estudiantil y los padres. El incumplimiento de estas normas puede resultar en las medidas disciplinarias que se detallan a continuación.

Los estudiantes que requieran dispositivos con conexión a internet, según lo descrito en su IEP/504, recibirán un dispositivo electrónico aprobado por el DOE. Los estudiantes con esta adaptación pueden comunicarse con Hyung Kim (hkim8@schools.nyc.gov) en la Oficina Principal para solicitar un dispositivo.

INFRACCIONES

Uso o presencia no autorizados de un teléfono celular o dispositivo electrónico

1. Si se encuentra a un estudiante con un teléfono celular o dispositivo electrónico fuera de un Yondr Pouch, deberá entregar su teléfono al miembro del personal asignado.
2. El dispositivo se almacenará en la Oficina Principal.
3. Un miembro del personal llamará a casa y el estudiante recibirá detención después de la escuela.
4. El dispositivo será devuelto al estudiante al momento de la salida, y los estudiantes esperarán en la Oficina Principal a que un miembro del Equipo de Apoyo Estudiantil regrese de sus puestos.
5. En caso de ocurrencia reiterada:
 - a. Será necesario que un adulto recoja el dispositivo.
 - b. Se puede programar una reunión de padres en caso de infracciones reiteradas.

- c. Los estudiantes pueden perder los privilegios del bolso Yondr y se les puede solicitar que entreguen su teléfono diariamente a un miembro del Equipo de Apoyo Estudiantil.

Bolsas de Yondr dañadas

Los daños en la bolsa Yondr, que pueden incluir problemas como un alfiler doblado, tela rasgada, rayones profundos, marcas intencionales de bolígrafo o problemas con el mecanismo del alfiler y el botón, pueden resultar en una acción disciplinaria como se describe a continuación. Los estudiantes deben mantener las bolsas de Yondr con cuidado.

1. Dañar una bolsa de Yondr dará como resultado una asignación automática de detención y una llamada telefónica a casa.
2. Los estudiantes que dañen más de una bolsa Yondr deberán asistir a una reunión familiar con el Equipo de Apoyo Estudiantil y recibir una asignación de servicio comunitario.
3. Los daños repetidos en la bolsa pueden provocar la pérdida de los privilegios de la bolsa Yondr, lo que requerirá que el estudiante entregue su teléfono celular a un miembro del equipo de apoyo estudiantil.

Responsabilidad por bolsas Yondr perdidas o robadas

En el improbable caso de que un dispositivo electrónico sea robado o dañado en la escuela, los padres pueden presentar una reclamación ante la Contraloría. Puede encontrar más información sobre cómo presentar una reclamación en [Página web de la Contraloría](#).

Procedimientos para emergencias

1. Los estudiantes que necesiten hacer llamadas durante una emergencia pueden usar el teléfono de la oficina principal.
2. Los padres deben comunicarse con la Oficina Principal de la escuela al (718)609-3330 como el punto de contacto principal de la escuela durante emergencias.
3. Para asuntos que no sean de emergencia, los padres pueden comunicarse con el asesor de su estudiante o con cualquier miembro del Equipo de Apoyo Estudiantil.
4. Los dispositivos deben permanecer asegurados en las bolsas de Yondr durante simulacros de incendio u otros ejercicios de preparación para emergencias, como simulacros de bloqueo suave.
5. En caso de evacuación del edificio o situación de emergencia, el personal les otorgará a los estudiantes acceso a sus teléfonos celulares una vez que se confirme que todos los estudiantes están seguros y cumplen con las pautas policiales locales.

Los padres y tutores pueden revisar el Reglamento A-413 del Canciller [aquí](#).

Para cualquier pregunta o inquietud específica, comuníquese con uno de los siguientes administradores:

- Directora, Alexandra Staah astahl2@schools.nyc.gov,
- Subdirector, Neil Abell nabell@schools.nyc.gov
- Directora de Clima y Cultura, Kathleen Callender acallender6@schools.nyc.gov